

RESOLUCION No. IG-CA-84- 1730

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 6 de abril de 1984 se ha otorgado ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Sara Calderón Regatto, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañia EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S., la misma que ha sido rectificadas mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de Garcia, el 17 de julio de 1984;

QUE el abogado Roberto López Moreno, ha solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de las mismas;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe No. 84-1125-IA del 5 de septiembre de 1984, el mismo que amplía el informe No. 84-759-DIA del 25 de junio de 1984;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-84-1193 del 25 de septiembre de 1984, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de EQUIPOS, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. E.S.I.S.E.R.V.I.S. con domicilio en Guayaquil, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES representado por un mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las Notarias Vigésima Quinta y Décima Tercera del Cantón Guayaquil, tomen nota

61852
mó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 32.035 del Re-
gistro Mercantil del presente año, al margen de la inscripción
respectiva.- Guayaquil **0811** de Octubre de mil novecientos o-
chenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.-



Hector Miguel Alcedar Andrade
D. HECTOR MIGUEL ALCEDAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil